# MÁSTER EN CORPORATE COMPLIANCE

E&J Economist & Jurist SCHOOL

# INFORMACIÓN GENERAL

La rama del *Legal Compliance* es de aplicación tanto en su vertiente jurídica, dentro del ejercicio de la abogacía, como en profesionales encargados del programa de Compliance dentro de la empresa (Compliance Officers).

El avance en el campo del Compliance a nivel mundial y a nivel nacional que afecta en gran medida a nuestro país, producido por la globalización, la necesidad de abrirse a nuevos mercados y de eliminar las practicas que inciten a fraude y/o corrupción obliga a los profesionales a tener conocimiento del Derecho de Compliance.

En este contexto, este **Máster online en Corporate Compliance** de Economist & Jurist School pretende formar *Compliance Officers* que puedan crear, dirigir y supervisar un programa Compliance empresarial y solucionar o prevenir situaciones de riesgo que puedan vulnerar el programa y/o la normativa aplicable a la empresa.

Los alumnos de este programa tendrán la capacidad de tomar las decisiones adecuadas en cada momento y afrontar las soluciones a cada problema desde un profundo conocimiento y práctica de la materia, gracias el que a nuestro método pedagógico, que tiene por objetivo la adquisición de conocimientos, y sobre todo, su aplicación práctica en el ámbito laboral.

Serán capaces por tanto, de **plantear, impulsar, guiar y gestionar un programa Compliance** a nivel empresarial.

**DETALLES DEL PROGRAMA**

Online

6 meses

# OBJETIVOS

Este programa está enfocado en formar a los profesionales para poder atender las necesidades surgidas del día a día de la empresa en relación con el programa de Compliance de la compañía. Consecuentemente, ofrecerá la formación necesaria para saber cómo reaccionar y como prevenir ante situaciones de riesgo que puedan vulnerar el programa de Compliance y/o la normativa aplicable a la empresa.

Gracias a la máxima calidad en el programa y enseñanza, la dedicación personal al alumno y una rigurosa selección del temario (centrado en los aspectos más prácticos y novedosos de la realidad jurídica y social), el alumno irá adquiriendo un conjunto de habilidades y competencias que le convertirán en un experto al finalizar el máster, con capacidades como:

Desglose de los objetivos:

_Análisis y síntesis en el ámbito del Compliance.

_Redactar un programa de Compliance.

_Implementar un programa de Compliance.

_Adaptar y actualizar un programa de Compliance.

_Aplicar un programa de Compliance.

_Gestionar la información y el conocimiento en este ámbito, incluyendo el saber utilizar herramientas básicas.

_Resolución de problemas reales.

_Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

_Toma de decisiones profesionales en el área objeto de estudio.

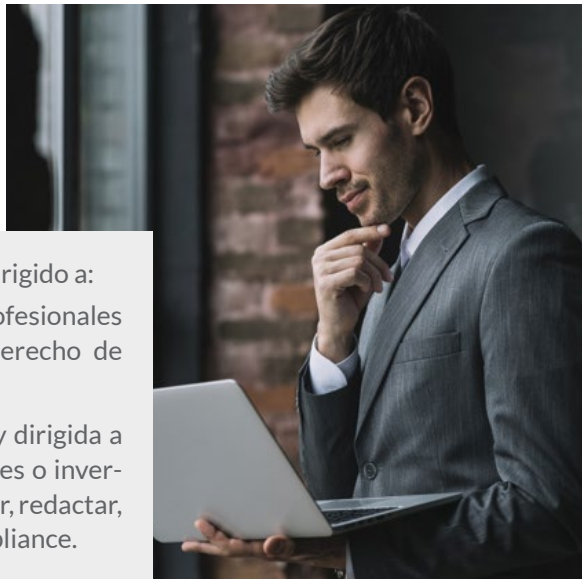

El Máster en Corporate Compliance está especialmente dirigido a:

Licenciados en Derecho, abogados en ejercicio y a profesionales de otros campos que pretendan especializarse en el derecho de Compliance.

La orientación del programa es eminentemente práctica y dirigida a formar profesionales para asesorar tanto a emprendedores o inversores como a sus propias empresas (in-house), a estructurar, redactar, implementar, actualizar y coordinar un programa de Compliance.

# PROGRAMA ACADÉMICO

Los contenidos del programa académico están adaptados a las necesidades propias de los despachos de profesionales o departamentos de empresas vinculados al mundo legal, para dar una formación especializada y de actualidad a las funciones propias del sector.

## BLOQUE 1

**MÓDULO 1**
INTRODUCCIÓN AL COMPLIANCE

_ Orígenes y situación actual (se analizarán también las vías de imputación de la responsabilidad penal de las empresas y los requisitos para que se dé el supuesto de exención de la responsabilidad penal)

_ Conceptos básicos del corporate compliance (compliance penal)

_ Fuentes del Compliance.

**MÓDULO 2**
CONTENIDO MÍNIMO DEL MODELO DE COMPLIANCE Y LA GESTIÓN DE RIESGOS

_ Modelos de prevención

_ Modelos de gestión empresarial

_ Gestión del complimiento (reactivo y/o preventivo)

**MÓDULO 3**
RISK MANAGEMENT (MAPA DE RIESGOS; ENTREVISTA; REDACCIÓN)

_ Mapa de Riesgos

_ Entrevistas

_ Redacción

_ Marcos de referencia (COSO, ISO 19600, ISO 31000, 31010, 37001)

**MÓDULO 4**
CÓDIGO DE CONDUCTA Y DE ÉTICA

_ Contenido mínimo

_ Estructura

_ Eficiencia

_ Redacción e implementación

**MÓDULO 5**
CANAL DE DENUNCIAS O WHISTLEBLOWER

_ Tipos de canales de denuncia

_ Implementación

**MÓDULO 6**
CONTROLES POST-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA

_ Quien los efectúa

_ Cuándo se efectúan

_ Procesos de investigación interna

**MÓDULO 7**
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA VIOLACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE

**MÓDULO 8**
SISTEMA DISCIPLINARIO APLICABLE A LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA

## BLOQUE 2

**MÓDULO 1**
CORPORATE COMPLIANCE O COMPLIANCE PENAL

- Conceptos básicos derecho penal / Compliance penal
- Responsabilidad penal en la empresa
- Responsabilidad penal de la persona jurídica
- Tipos penales aplicables a las personas jurídicas, y mención especial los tipos por imprudencia
- Penas
- Calculo de las penas
- Atenuantes y Eximentes
- Modelos de Prevención de Delitos
  - Modelos de prevención de delitos marco
  - Modelos de Prevención de la corrupción y el fraude
  - Modelos de Prevención del Blanqueo de capitales
  - Modelos de Prevención de delitos contra la intimidad
  - Modelos de Prevención de delitos contra el mercado y consumidores
  - Modelos de Prevención de delitos contra la hacienda pública y seguridad social
- Circular 1/2016
- Jurisprudencia de los tribunales de Justicia
- Resumen descriptivo y practico de un procedimiento penal
- Carga de la prueba en un Compliance penal y forma de acreditarlo

## BLOQUE 3

**MÓDULO 1**
DATA PROTECTION Y COMPLIANCE

**MÓDULO 2**
M&A Y PROGRAMAS DE COMPLIANCE (¿UN PUNTO A INCLUIR EN LOS CHECK LISTS DE LA DUE DILIGENCE?)

**MÓDULO 3**
SEGUROS Y COMPLIANCE

**MÓDULO 4**
COMPLIANCE IP/IT

**MÓDULO 5**
COMPLIANCE Y SANCIONES INTERNACIONALES

**MÓDULO 6**
COMPLIANCE Y COMPETENCIA

**MÓDULO 7**
TAX COMPLIANCE

**MÓDULO 8**
COMPLIANCE Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN CONTRATOS CON PARTICULARES

# CLAUSTRO ACADÉMICO

## DIRECCIÓN DEL MÁSTER

**ALEXANDRU LAZAR**
Socio de IntLaw Abogados y Consultores, firma de abogados con sede central en Barcelona especializada en Derecho de los Negocios y Derecho Internacional. Anteriormente formó parte de los equipos de Baker McKenzie Barcelona y Ramon y Cajal Barcelona.

Su práctica está centrada en fusiones y adquisiciones de empresas, Derecho societario, Derecho contractual, Corporate Compliance y Derecho mercantil general.

Compagina su actividad profesional con la docente, siendo, profesor asociado en el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Director académico del Máster en Corporate Compliance impartido en EIS (Economist Innovative School) y co-coordinador del Curso enRegulatory Compliance and U.S. Lawimpartido en la Fordham University, en Nueva York, en colaboración con EIS. Profesor colaborador en ISDE Barcelona, impartiendo Corporate Compliance en el Máster en Abogacía Internacional. Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, como Colaborador Asociado.

Publica constantemente en revistas de especialidad. Actualmente, es doctorando en el programa de Fundamentos de Derecho Económico y de la Empresa (ESADE Barcelona).

**ALAIN CASANOVAS**
Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y ha cursado estudios de especialización en Instituciones Comunitarias en Bélgica y Alemania. Socio de KPMG desde el año 2000, ha diseñado y ejecutado proyectos de mejora en los controles internos relacionados con materias jurídicas (Legal Compliance) y de prevención penal en organizaciones multinacionales (Corporate Crime Prevention). Fruto de su experiencia, ha publicado libros, entre otros: "Control de riesgos legales en la empresa" (Difusión Jurídica, 2008), "Legal Compliance – Principios de cumplimiento generalmente aceptados" (Difusión Jurídica, 2013) o "Sistemas de control de riesgos legales" (Wolters Kluwer, 2010).

Dirige el KPMG Compliance Think Tank, foro de alto nivel sobre tendencias avanzadas que aglutina a Compliance Officers de organizaciones españolas y extranjeras.

Participa en el Grupo ISO PC 271 elaborando el estándar sobre Compliance Management Systems (CMS), representando a España en calidad de Head of Delegation. Participa en el Grupo ISO PC 278 elaborando el estándar sobre Anti-Bribery Management Systems (ABMS), siendo miembro del Editing Team encargado de dar redacción a la norma. Ha sido designado árbitro por el Tribunal Arbitral de Barcelona en diferentes contenciosos relacionados con las transacciones entre empresas.

Compagina su actividad profesional con la docente, siendo, desde 1999, profesor asociado en la Facultad de Derecho de ESADE así como profesor y miembro del Consejo Consultivo del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE). Co-director del Postgrado en Compliance de las universidades Carlos III y Pompeu Fabra.

Es ponente habitual en conferencias sobre materias relacionadas con Compliance y miembro del Consejo de redacción de la publicación mensual Economist & Jurist.

**ELISENDA PAREJA**
Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona (1993).

Colegiada como abogado ejerciente nº. 21.945 del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

Postgrado en Propiedad Industrial y Propiedad Intelectual, (ESADE – 2001).

MAE. Managment para abogados de Empresa (ESADE – 2012).

Corporate MBA (ESADE 2015).

Desde mayo del 2013, Compliance Officer de Novartis Farmacéutica.

Desde Agosto de 1999 hasta Abril de 2013 Directora del departamento jurídico y de Compliance de Laboratorios Menarini, S.A.

Experiencia previa como abogado de empresa en un grupo editorial (RBA), en despachos de abogados (incluyendo el despacho especializado en derecho farmacéutico Faus&Moliner Advocats) y otras empresas.

Participación como ponente en diversos foros dedicados principalmente al derecho farmacéutico.

**PERE VIDAL**
Licenciado en Derecho por ESADE-Universidad Ramon Llull y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona desde 2007. Máster en Derecho del Trabajo y Recursos Humanos por ESADE (2007).

Profesor colaborador del Máster de Acceso a la Abogacía de la Universitat Oberta de Catalunya.

Actualmente es Asociado Senior del departamento de Derecho Laboral de PwC Tax & Legal Services. Especializado en el asesoramiento a empresas nacionales y multinacionales sobre cuestiones jurídico-laborales, relaciones laborales, negociaciones, reestructuraciones, códigos éticos y procedimientos contenciosos laborales.

Colaborador habitual en diferentes publicaciones jurídicas y revistas especializadas: Actualidad Jurídica Aranzadi, Apuntes & Consejos, Ius Sport (Portal del Derecho Deportivo), Legal Today y Observatorio de Recursos Humanos entre otros.

Coautor del Capítulo “La extinción unilateral del contrato por parte del personal de alta dirección” (Manual del Personal de Alta Dirección, Editorial Aranzadi, 2012). Coautor del libro “Controle todos los temas laborales de su empresa” (Indicator Asesores y Editores, 2016).

**DANIEL BENÍTEZ**
Postgrado en Compliance en IDEC-UPF.

Máster en Derecho de los Negocios. Campus Icab. Center for Transnational Legal Studies, London.

Preparación oposiciones a Judicaturas. Preparador, D. Pablo Llarena, actual Magistrado Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Licenciatura y Máster en Derecho en ESADE,Facultad de Derecho, Universidad Ramon Llull, Barcelona

Xaloc, International Bacculerate (Bachiller). Bachillerato. Cursando asignaturas en inglés.

Desde el año 2013 hasta nuestros días es abogado asociado en despacho Molins&Parés, Penal & Compliance. Coordinador de proyectos de diseño e implementación de programas de cumplimiento. A título de ejemplo: Unilever España, S.A., Fundación Junta Constructora del Temple Expiatori de la Sagrada Família, Abertis Infraestructuras,

S.A., Fundación Abertis, UPF – Barcelona School of Management y Fundación Pere Tarrés.

Miembro de la comisión gestora de la delegación territorial en Cataluña de Cumplen, Asociación de Profesionales del Cumplimiento Normativo.

Secretario del Patronato de la fundación Isla Ebusitana, la cual tiene por objeto la recuperación y gestión de barcos susceptibles de formar parte del patrimonio histórico español.

Presidente del Club de Bolsa de ESADE (actualmente Financial and Economics Group). Pese a haber dejado el cargo, sigo manteniendo una estrecha relación con la asociación y continúo colaborando con ellos.

**IMMA ESTRACH**

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona

CCSA – Certificada Control Self Assessment por The Institute of Internal Auditors ( IIA)

Posgrado en Contabilidad y Auditoría (cursos de doctorado)

Desarrollo profesional en la multinacional química holandesa AkzoNobel durante 27 años y ocupando diferentes posiciones, principalmente en finanzas.

La evolución pasa de Controller de negocios locales a Compliance manager Europeo y posteriormente Internal Control y Compliance Officer global para uno de los siete negocios industriales. Actualmente desde hace un año ocupa la responsabilidad global de Control Interno de la división de pinturas industriales, aproximadamente el 40% de la compañía.

**FERMÍN MORALES**

Socio/Director Gabinete Jurídico Fermín Morales S.L.

Catedrático Universidad Barcelona. Premio extraordinario de doctorado con el num.1 en el curso 1982/1983 (expedido por el rectorado de la Universidad de Barcelona el 27 de septiembre de 1984).

CATEGORÍA DOCENTE

Curso 1980/2015: Profesor Titular de Universidad hasta el año 2001 y desde el año 2001 Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).

DISCIPLINAS IMPARTIDAS UAB

Desde 1980 hasta nuestros días, en Grupos de prácticas Derecho Penal I, II y III, Grupos clases teóricas I, II Y Derecho Penal Económico. Prácticum, Delincuencia Tecnológica y Dret Penal I y II.

SEMINARIOS Y CURSOS MONOGRÁFICOS IMPARTIDOS

Desde el año 1980 ha impartido diversos cursos entre los que destacamos el siguiente:

-Curso 1994/1995: “Fundamentos de teoría jurídica del delito” (Facultad de Derecho Universidad Autónoma Barcelona).

CURSOS DE DOCTORADO IMPARTIDOS

-Curso 1998/1999 “Fundamentos de Teoría Jurídico del delito”, (Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Barcelona).Etc…

**CARLES MARTÍNEZ**

Licenciado en Criminología en la Universidad de Barcelona. 2010

Curso de especialización en Derecho Penal Económico en la Universidad Abat Oliba. 2008

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad de Barcelona. 2007

Máster de especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales en Universitat Pompeu Fabra- Universitat de Barcelona. 2006

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. 2004.

Profesor asociado al departamento de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona. Profesor del curso de acceso a la abogacía de ISDE.

Profesor/consultor del Máster de acceso de la abogacía de la Universitat Oberta de Catalunya.

Vocal de la Sección de Derecho Penitenciario del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

**ANNA NÚÑEZ**
Graduada en Derecho por la Universidad de Barcelona (2011-2014).

Máster de acceso a la Abogacía por la UOC (2014-2016).

Seminario ERA (European Law) sobre Derecho Penal Internacional (2015).

Curso ''La Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas'' (ICAB-2015).

Curso Especialización para Compliance Officers (UIC-2016).

Posgrado en Compliance BSM (2016-2017).

Actualmente abogada y coordinadora del Departamento de Corporate Compliance de Molins&Silva Defensa Penal.

Autora de la obra "Modelo de prevención de delitos Molins & Silva Defensa Penal", 2017.

**MARIANA LADAGA**
Abogada senior del Área de Derecho Penal Económico y Compliance de RCD-Rousaud Costas Duran.

Alta especialización en Derecho Penal Económico, particularmente en defensa penal en delitos contra la Hacienda Pública, blanqueo de capitales, otros delitos patrimoniales y contra el orden socioeconómico.

Especialización en dictámenes periciales económico-tributarios para causas relativas a delitos fiscales complejos.

Asesoramiento, diseño de programas y manuales personalizados sobre Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. Apoyo formativo y asistencia letrada ante el SEPBLAC.

Experto Externo SEPBLAC.

Asesoramiento e implementación de Programas de Compliance Penal para personas jurídicas. Apoyo formativo. Asistencia letrada.

Docente en entornos virtuales de aprendizaje.

Miembro PenalNet. Red europea de abogados penalistas. Dir. Gral Just Lib. y Seguridad de la Comisión Europea.

**ENRIQUE ROVIRA DEL CANTO**
Ex alumno del Abat Oliba CEU-Fundación San Pablo (1975-78), Licenciado en Derecho por la Universitat Central de Barcelona (1980), Doctor "sobresaliente cum laude por unanimidad" en Derecho Penal (2000) por la U.N.E.D., con la tesis doctoral "Las Manipulaciones Informáticas Defraudatorias Patrimoniales", Licenciado en Criminología por la Universidad Central de Barcelona (2009), Experto Universitario en Criminología por la Fundación General de la U.N.E.D.(2005), Diplomado en Derecho Civil Catalán por la Universidad Central de Barcelona (1980) y la Universidad Oberta de Catalunya (2002), Diploma de superación curso "Criminología: Teoría de la criminalidad", U.N.E.D. (1999-2000), Diplomado en Asesoramiento de Empresas y Letrado de Sociedades por el CEU-Fundación San Pablo de Barcelona (1980), Diplomado en la especialidad de Derecho penal militar (2001).

Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona (desde el 2006) y con anterioridad en los Juzgados de lo Penal núm. 2 de Terrassa, Barcelona (2003-06), y núm. 3 de Pamplona, Navarra, (2001-03); miembro por oposición del Cuerpo Jurídico de la Armada desde 1982, actualmente Oficial Superior en situación de servicios especiales; profesor de Derecho penal desde 1989, ha desempeñado la docencia de esta materia en diversas instituciones universitarias públicas y privadas, principalmente como profesor asociado en el Instituto Europeo de Economía y Derecho (INEDE) actual Universidad Internacional de Cataluña (U.I.C.) de Barcelona, hasta 1998, en la Universidad de Educación a Distancia (UNED) como profesor-tutor desde 1992, siendo titular de los Centros Asociados de Barcelona-Fert, y de Cervera (Lleida) donde continúa en la actualidad, como colaborador externo en la Universidad de Navarra (2000/01 y 2001/02), tutor colaborador en la Escuela Judicial, CGPJ (2005), y tutor del curso de prácticas en oficinas judiciales para alumnos universitarios, Centre d'Estudis Juridics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya (2007-2011 y 2013-2014), y como profesor y coordinador de Derecho penal económico en la UAO-CEU (desde 2009/10) y Teoría de la Prueba (desde 2010/11).

Ha publicado más de veinte obras y artículos en el ámbito del Derecho penal y Derecho Procesal penal.

**THEA MORALES**
Abogada socia en Asesoría Penal Corporativa.

Abogada en Gabinete Jurídico Fermín Morales.

Profesora en Instituto Superior de Derecho y Economía, Master Acceso a la Abogacía.

Profesora colaboradora ESADE área Derecho Penal 2015-2016.

Ponente en congresos y conferencias en materia de Derecho Penal, Responsabilidad penal empresarial, Modelos de Prevención de Delitos y Corporate Compliance.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona (2007-2011).

Preparación de oposiciones a la carrera judicial y fiscal (2011-2012).

Especialización en Derecho Penal Económico Universidad Abad Oliva Barcelona (2012-2013).

Master en abogacía penal ICAB (2013-2014).

Doctoranda en Derecho Penal Universidad Autónoma de Barcelona (2017).

PUBLICACIONES

– "Bribery & Corruption in Spain", Thea Morales Espinosa & Fermín Morales Prats en Bribery & Corruption, 2n Edition, 2014, pp. 209-217.

– "Bribery & Corruption in Spain", Thea Morales Espinosa & Fermín Morales Prats en Bribery & Corruption, 2n Edition, 2015, pp. 209-217.

**RICARDO SANZ-GADEA**
Fiscal por oposición desde 1990, destinado en la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Fiscal del Servicio Especial de Delitos Económicos desde el año 1999.

Profesor Asociado de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC), imparte la asignatura de Derecho Penal Económico en el 4º Curso del Grado de Derecho y participa como docente en el Máster en Abogacía en las asignaturas "Asesoramiento Penal" y "Litigación Penal".

Forma parte también del cuadro docente de la Universitat Abat Oliba-CEU en el Curso de Postgrado "Especialización en Derecho Penal Económico".

**JAUME GARRIDO**
Licenciado en Derecho en C.D.E.S. ABAT OLIBA, BARCELONA.

En la UNIVERSIDAD POMPEU FABRA –UB. Cursos de doctorado en derecho penal y tesina realizada, obteniendo la suficiencia investigadora.

Profesor integrado en el claustro docente del Máster en Derecho procesal civil y mercantil organizado por el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE).

Profesor integrado en el claustro docente (sección de derecho penal) del Máster de acceso a la abogacía organizado por el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE).

Ponente en conferencias sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas (organizadas por la Coordinadora Catalana de Fundacions) y sobre la responsabilidad penal de las empresas derivada de accidentes de trabajo (organizadas por el Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos).

Desde 1997 hasta nuestros días VIALEGIS ABOGADOS, S.L.P. (www.vialegis.com), despacho de abogados multidisciplinar con sede en Barcelona y delegación en Madrid.

En enero de 2002, nombrado jefe de equipo (asociado) del departamento de litigios.

En enero de 2007, nombrado socio de VIALEGIS, responsabilizándose de uno de los dos departamentos de litigios, especializado en transacciones extrajudiciales y en resolución de litigios civiles, mercantiles, concursales, arbitrales.

En la misma fecha, constituye y dirige el nuevo departamento de derecho penal empresarial de VIALEGIS, procesal y preventivo. Desde septiembre de 2010, se encarga del asesoramiento penal preventivo a empresas, y, en particular, de la preparación de protocolos de prevención de riesgos penales, incluida la formación a empleados, directivos y administradores.

**SIMONA PIRTEA**
Simona is a Managing Partner with Business at Law, her expertise being in the Criminal Law and Compliance practices within the firm.

Before Business at Law – a boutique law firm with focus on growing business – she was a Managing Associate with Bulboaca & Asociatii and the Head of Criminal and Compliance Department. She also has seven years of experience in working with governmental and European institutions on matters regarding national security, economic security and risk management.

Simona has an in-depth experience in economic crime, organized crime, corporate crime and corruption, providing specific counselling and representation to companies activating in industries such as IT, banking, pharmaceuticals, telecommunications, heavy industry, energy, construction, capital markets etc.

She has provided assistance in all stages of a criminal case, from extrajudicial procedures in order to prevent criminal activity to court representation in criminal trials. Also, her activity focuses on prevention, Simona having in-depth knowledge in providing specialized training and presentations, as well as internal audit and compliance procedures to companies.

She is a graduate of the Law School of the Bucharest University and of the Romanian Intelligence Academy and she holds a master's degree in Management and Human Resources.

She is a member of the Bucharest Bar Association.

Simona is currently involved in a private program that supports the Romanian entrepreneurial environment and the returning of Romanians to their homeland for developing business.

**JULIA GUAL**

Abogada del Departamento de Derecho Mercantil de Roca Junyent, en la oficina de Barcelona, posee experiencia en la práctica del derecho mercantil tanto en la vertiente societaria como contractual y en procesos de adquisición de empresas.

Asimismo, forma parte del equipo especializado en Corporate Compliance y del equipo que asesora en Derecho de Seguros de Roca Junyent, con una amplia experiencia en el asesoramiento a entidades aseguradoras y de reaseguros en aspectos regulatorios y contractuales.

**RICCARDO CIULLO**

Ene 2015/Actualidad – INTLAW Asesores Legales (Barcelona, España) Abogado Director Departamento IP y Nuevas Tecnologías (Marcas, Patentes, Protección de datos, derechos de autor).

Ene 2015/Actualidad – IPWISELY – Plataforma de consultoría internacional sobre IP/IT – Abogado Director IP/IT.

Abr 2008/Dic 2014 – BAKER & MCKENZIE Barcelona, España, Abogado Asociado departamento de IP (Propiedad Industrial).

Dic 2013/Abr 2014 – Secondment en Industria de Diseño Textil, Grupo Inditex, Arteixo, (LA CORUÑA): Secondment para cubrir baja maternal de la In-house Senior IP Counsel de Inditex. Coordinación de las estrategias globales de la empresa en la lucha a la falsificación de las marcas y diseños del grupo; coordinación de litigios en España y en el extranjero; anti-piratería; Aduanas; acciones globales de protección de las marcas del grupo a nivel mundial (ZARA, BERSHKA, PULL&BEAR, STRADIVARIUS, MASSIMO DUTTI, etc.).

Oct 2007/Feb 2008 – HOGAN LOVELLS LLP (Alicante)- Departamento Marcas y Diseños Comunitarios. Practicas enfocadas en el sistema comunitario de Marcas.

Abr/Jul 2006 – Misión Permanente de Italia a las Naciones Unidas y Organización del Comercio Internacional. Ginebra (Suiza).

Departamento de Comercio Internacional y Propiedad Intelectual. Actividad profesional como adjunto de Propiedad Intelectual. Asistencia en las negociaciones internacionales de los tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y de la Organización mundial del Comercio (OMC) en derecho de patentes, marcas, indicaciones geográficas, derechos de autor, conocimiento tradicionales/recursos genéticos/folklore.

Nov 2005/Abr 2006 Despacho Legal "Settembrini"- Práctica legal comercial y procesal italiana.

Ago/Oct 2005 Investigative Consultants International- Nueva York, EEUU. Servicios investigativos para despachos legales y empresas.

**VALERIA ENRICH**

Valeria es socia y miembro del Departamento de Derecho de la UE y de la Competencia y del Departamento de Comercio y Contratación Internacional de la oficina de Barcelona de Baker & McKenzie. Se incorporó a la oficina de Barcelona en el año 1999 y en el año

2007 estuvo trabajando 9 meses en la oficina de Chicago de Baker & McKenzie.

Valeria está especializada en Derecho de la Competencia tanto comunitario como español, asesorando a clientes en temas relacionados con acuerdos y prácticas restrictivas de la competencia, abusos de posición de dominio, control de concentraciones e implementación de programas de cumplimiento interno (compliance programs).

En el área de la Comercio y Contratación Internacional, Valeria cuenta con una amplia experiencia en la redacción y negociación de todo tipo de contratos de colaboración mercantil y contratos industriales (entre los que se incluyen, contratos de distribución, distribución exclusiva, distribución selectiva, licencia, agencia, franquicia, transferencia de know-how, outsourcing, y contratos de diseño y construcción), ya sean nacionales como internacionales. También cuenta con experiencia en aspectos relacionados con sanciones internacionales y controles a la exportación.

Los clientes a los que ha asesorado incluyen, entre otros, clientes del sector químico, farmacéutico y gran consumo.

Valeria ha publicado diferentes artículos y comentarios sobre diferentes materias, entre las que se incluyen materias relacionadas con Comercio Exterior, Derecho de la Competencia y sobre aspectos de contratación. Asimismo, Valeria imparte seminarios y ponencias en diferentes foros acerca de las materias de su experiencia.

**SIMONE GUAGLIANONE**

Simone es socio fundador de INTLAW y cuenta con una amplia experiencia en el asesoramiento mercantil a empresas nacionales e internacionales, así como en operaciones de fusiones y adquisiciones, procesos de reestructuración empresarial y financiación corporativa. Es experto en el asesoramiento legal a emprendedores e inversores en procesos de negociación de inversiones y alianzas estratégicas. Director del Legal Buiness Angel's Lab de INTLAW forma parte del comité de valoración de startups. De vocación internacional (colaboró con el despacho italiano Chiomenti Studio Legale en Nueva York) ha acompañado a varias empresas en su proyectos de crecimiento o desinversión internacionales.

Licenciado en Derecho por la Università degli Studi di Roma "La Sapienza", Programa Erasmus, Uppsala Universitet Licenciado en Derecho por Universidad de Castilla y la Mancha, Máster por la Universidad Pompeu Fabra, Candidato a Doctor por la Universidad Pompeu Fabra.

**IGNACIO JOVÉ**

Ignacio Jové es socio fundador de la firma INTLAW. Es el director del área procesal civil y penal. Cuenta con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas nacionales e internacionales, concretamente en cuestiones relacionadas a la litigación comercial. Está especializado en procedimientos civiles, de derecho penal/penal-económico, de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conflictos derivados del derecho de obligaciones y del derecho inmobiliario registral.

**RUBÉN LAGO**

Senior Associate Lawyer

Rubén Lago routinely advises domestic and international companies on tax issues, focusing on corporate tax and international tax planning. He is also specialized in employment benefits and compensation.

AREAS OF EXPERTISE

-International taxation

-Corporate Income tax and tax consolidation Employment benefits & compensation

-Tax transactions and compliance

WORK EXPERIENCE

-SPR Abogados – Lawyer (October 2007-May 2008)

-Baker&McKenzie – Tax Lawyer (June 2008-Present)

**OCTAVIA RADULESCU**
Profesora Asociada / Derecho Mercantil.

En el presente, abogada en Novartis Farmacéutica, S.A. Asesoramiento legal continuado en los ámbitos societario, comercial, contractual y farmacéutico. Asesoramiento en asuntos de propiedad intelectual e industrial. Coordinación de equipos legales en asuntos judiciales y extrajudiciales. Preparación y redacción de escritos.

Ha sido abogada en Uría Menéndez Abogados Asociado Senior en el departamento de Derecho Mercantil en el que ha desarrollado las siguientes funciones:

- Operaciones de fusión y escisión;

- Operaciones de adquisición y venta de empresas, en todas las fases del proceso de revisión legal, participación en la negociación y cierre de la operación;

- Operaciones de joint ventures;

- Operaciones complejas de reestructuración patrimonial de grupos de empresas multinacionales;

- Asesoramiento legal continuado en los ámbitos societario, comercial, contractual e inmobiliario;

- Operaciones de refinanciación.

Como abogada de primer año he trabajado en el departamento de Derecho Laboral Uría Menéndez Abogados, S.L.P. en el que he desarrollado las siguientes funciones:

- Asesoramiento a clientes en asuntos de Derecho Laboral;

- Preparación y redacción de escritos procesales.

El claustro de profesores está sujeto a variaciones, de acuerdo con las necesidades del programa.

# ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

En cada clase se facilitan unos materiales técnicos -temas de estudio- actualizados y depurados, que el alumno deberá estudiar con detenimiento y sobre los que realizará un test con preguntas especialmente elegidas para ayudar al alumno a detectar y asimilar los aspectos claves de la materia.

El alumno cuenta con un material completo, actualizado y organizado que puede consultar en cualquier momento. Además de la ayuda de un tutor personal que se encarga de solucionarle cualquier duda que pudiese surgirle.

## PROFESORADO ACTIVO

Nuestros profesores imparten las clases incluyendo materiales y ejercicios, ofrecen tutorías, elaboran y corrigen exámenes y evalúan la nota final.

## EL ALUMNO ES EL PROTAGONISTA

Nuestro método online es totalmente compatible con tu vida laboral. Imprime tu propio ritmo de estudio, elige cuando comenzar y terminar.

Mediante este estudio práctico el alumno aprenderá a manejarse combinando teoría y práctica, con un material formativo siempre actualizado, a través de un método accesible, ordenado y completo, adaptado a la enseñanza executive, este programa forma a los más preparados profesionales en el ámbito, proporcionándoles, además, la red de contactos profesionales más importante, tanto en la esfera pública como privada.

## UNA GRAN PLATAFORMA ONLINE

Contamos con una plataforma online multimedia, sencilla e intuitiva con pizarra virtual, contenidos en PDF, vídeos, foros, test y debates.

## CLASES: DONDE Y CUANDO TU QUIERAS

En Economist & Jurist School todas las clases quedan grabadas y guardadas en la plataforma para que las puedas visualizar cuando y desde donde quieras.

# CURSO DE COMPLIANCE AMERICANO

## ECONOMIST & JURIST SCHOOL &FORDHAM LAW OF SCHOOL

Gracias a la colaboración entre Economist & Jurist School y Fordham University School of Law, ahora con el Máster Compliance Officer de Economist & Jurist School tienes la oportunidad de viajar a New York y conocer desde dentro como funciona el sistema Compliance estadounidense.

### FORDHAM UNIVERSITY SCHOOL OF LAW

La Universidad de Fordham es pionera a nivel mundial en ofrecer formación en esta materia y es la primera en ofrecer un Máster en Compliance en EEUU.

# REQUISITOS DE ADMISIÓN

Todos los alumnos que quieran acceder a la pre-inscripción del Máster en Corporate Compliance Economist & Jurist School +URJC deben presentar obligatoriamente la si- guiente documentación:

**ALUMNOS ESPAÑOLES**

_ Fotocopia del DNI
_ Autorización firmada para el Tratamiento de Datos
_ Fotocopia compulsada/cotejada del Título de Grado o titulación equivalente oficial / Certificado original de Empresa acreditando la notable experiencia o Informe de vida laboral
_ CV actualizado
_ Carta de motivación

**ALUMNOS EXTRANJEROS O CON TITULACIÓN EXTRANJERA**

_ Fotocopia del Pasaporte o Tarjeta de Residencia (NIE)
_ Autorización firmada para el Tratamiento de Datos (descargar aquí)
_ Fotocopia compulsada/cotejada del Título Oficial de Educación Superior extranjero / Certificado original de Empresa acreditando la notable experiencia o Informe de vida laboral
_ CV actualizado
_ Carta de motivación

**ALUMNOS DE HABLA NO HISPANA**

_ El alumno deberá demostrar un alto nivel, tanto hablado como escrito del idioma Castellano y aportar junto con la documentación exigida, un Certificado de Lengua Española B2 – DELE Intermedio o equivalente.

# INFORMACIÓN ADICIONAL

**BOLSA DE TRABAJO**
Para facilitar a alumnos y antiguos alumnos su incorporación al mundo laboral o su reubicación en el mismo, de acuerdo al nuevo nivel adquirido tras estudiar con nosotros , Economist & Jurist School ofrece la incorporación a nuestra bolsa de trabajo.

**BASES DE DATOS ECONOMIST & JURIST**
Economist & Jurist School nace a partir de la revista Economist &Jurist, por esto, los alumnos de está escuela podrán acceder a las herramientas de trabajo del Grupo Difusión Jurídica, como la base de datos Casosreales.es ( con miles de casos reales, sentencias, formularios, resoluciones, artículos...), la revista jurídica líder en el sector Economist &Jurist y a una biblioteca virtual con miles de libros a disposición de los alumnos en cualquier momento.

**BECAS**
En función del fondo para becas que terceros (personas físicas o jurídica, de carácter privado o público ) pongan a disposición de los alumnos de Economist & Jurist School , estos podrán optar a la obtención de una beca que sufrague de forma parcial el coste del Máster o curso en el que estén matriculados . La adjudicación de las mismas atenderá a criterios de mérito y necesidad económica, mediante la evaluación conjunta y ponderada de los documentos que el alumno facilite al departamento de becas.

**PLAZAS LIMITADAS**
Se admitirán por orden de inscripción

**BONIFICACIÓN**
Este curso está bonificado por la Fundación Tripartita

# CONTACTO

**DIRECCIÓN**
Calle Ferraz 82, 1º Izquierda
28008 - Madrid

**TELÉFONO**
+34 911 930 056

**EMAIL**
info@economistschool.es

E&J Economist & Jurist SCHOOL